

ACTA REUNIÓN 22 (R22) CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023

Presentación del documento “Propuesta de principios y criterios básicos de actuación” sobre el futuro RD de residuos textiles

El ESGREM quiere tener un posicionamiento proactivo sobre el futuro RD que regulará la responsabilidad del productor en el sector textil. Con esta finalidad, se creó un grupo de trabajo específico dentro del ESGREM que ya se ha reunido en cuatro ocasiones y ha dado lugar al documento que se presenta y que la FFA enviará internamente. Se trata de un documento todavía en elaboración, pero suficientemente avanzado para que las entidades del ESGREM puedan hacer sus aportaciones y consideraciones. Antes de diciembre de 2023, el plenario del ESGREM deberá aprobar el documento final, que se utilizará para presentarlo a los principales interlocutores (MITERD, sector textil y SCRAPS).

A partir del documento, se anima a las entidades del ESGREM a reflexionar sobre la organización, financiación y reparto de responsabilidades de la gestión de residuos textiles y, en particular, sobre cuál debería ser el grado de involucración de las entidades locales en la organización de la recogida separada y la PxR. Las entidades del ESGREM pueden enviar sus propuestas a la FFA.

El experto Albert Alberich, invitado a la reunión, aportará después del mes de agosto un estudio de los últimos cambios y criterios que aplica el gobierno francés sobre el funcionamiento del sistema de RAP.

Presentación de las conclusiones que derivan del cuestionario sobre la experiencia de las entidades del ESGREM relativa a los convenios con Ecoembes.

Está en proceso de preparación la estrategia de negociación de las entidades del ESGREM en los convenios con Ecoembes y los nuevos SCRAP de envases, así como en los mecanismos de arbitraje que podrían aplicarse. El cuestionario tiene por objeto captar el sentimiento de las entidades del ESGREM en relación a su experiencia con los convenios en los últimos años.

Se agradece a las entidades el esfuerzo realizado para dar respuesta al cuestionario.

Las conclusiones presentadas, sin duda interesantes porque identifican debilidades e insuficiencia de los convenios actuales que habría que corregir en el futuro, se incorporarán a la preparación de la estrategia global de negociación.

La FFA hará llegar las conclusiones a los miembros del ESGREM.

Presentación de la diagnosis de la propuesta de convenio genérico de Ecoembes, puntos críticos y trabajos preparatorios de la estrategia de negociación

Se hace énfasis en lo mucho que se juegan (económicamente) las entidades locales en las negociaciones de los nuevos convenios. Las condiciones económicas se esconden en un sinfín de fórmulas complicadas y poco transparentes, que parecen querer agotar al lector y dificultan saber cuánto van a cobrar las EL. En el debate, se plantean algunas consideraciones importantes:

- Para prevenir la división, no hay que precipitarse, se ha de evitar dar el primer paso y tratar de ganar tiempo para no sentar precedentes. Se puede pedir a Ecoembes programas informáticos para simular las prestaciones de cada EL.
- Se podría incluso plantear una enmienda a la totalidad y proponer un convenio alternativo al de Ecoembes que fuera más simple y transparente. No hay porque seguir necesariamente la rueda de Ecoembes.

Próxima reunión del plenario del ESGREM

Se celebrará el 27 de septiembre de 2023.